



## **Orientaciones para la organización y realización de las tres sesiones**

Compartir buenas prácticas.  
Encuentro entre escuelas

## **CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES**

CICLO ESCOLAR  
2019-2020

*Orientaciones para la organización y realización de las tres sesiones Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* fue elaborado por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

**Secretaría de Educación Pública**

Esteban Moctezuma Barragán

**Subsecretaría de Educación Básica**

Marcos Bucio Mújica

**Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa**

Marlenne Johvana Mendoza González

**Dirección General de Desarrollo Curricular**

María Teresa Meléndez Irigoyen

**Dirección General de Materiales Educativos**

Aurora Almudena Saavedra Solá

**Dirección General de Educación Indígena**

Javier López Sánchez

## Introducción

---

Con la finalidad de apoyar el trabajo de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, presenta el documento *Orientaciones para la organización y realización de las tres sesiones Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*. En este se plantea, a los CTE de los diferentes niveles de Educación Básica (EB), una propuesta institucional de trabajo que tiene como propósito avanzar en **la mejora continua de la educación**.

Esta propuesta tiene como premisa el hecho de que la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un proceso que requiere de la participación y de la corresponsabilidad de las comunidades educativas y que, en este sentido, las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* permitirán ir más allá de la apropiación de un discurso que desde esta Secretaría se pudiera implementar.

Las tres sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* constituirán una oportunidad para que los colectivos docentes puedan mirarse a través de los ojos de los CTE de los otros niveles, pongan mayor atención a las acciones y a los propósitos de cada uno y, asimismo, se posicionen como parte del trayecto formativo de la EB que muchas de las NNA recorren en una misma zona geográfica, considerando así, el contexto sociocultural para **hacer efectivos** los principios de **Equidad** y **Excelencia** postulados en el Artículo 3º constitucional.

De esta manera, las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* buscan constituirse en algo más que en un lugar donde se congreguen los CTE; interesa que sean momentos en los que un **grupo de profesionales de la educación se reúne para revisar, analizar y, en su caso, transformar sus prácticas docentes**.

## ¿Cuáles son los propósitos de las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*?

- Establecer un diálogo profesional entre maestros de los diferentes niveles de la Educación Básica, como un medio que los lleve a la reflexión y al intercambio de experiencias que contribuyan a hacer efectivo, con equidad y excelencia, el derecho a la educación de todas las NNA.
- Promover la conformación de una comunidad de profesionales de la educación que asume el compromiso de dar continuidad al trayecto formativo de las NNA, para que alcancen un desarrollo integral al término de la Educación Básica.

## ¿Qué entendemos por *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*?

Es una modalidad de trabajo en la que se reúnen colectivos docentes de escuelas de distintos niveles y servicios educativos de EB cercanos geográficamente, para dialogar como profesionales de la educación y compartir sus conocimientos pedagógicos, analizar sus experiencias de trabajo y discutir concepciones y creencias en torno a su quehacer cotidiano, todo esto teniendo como eje la responsabilidad compartida de contribuir a la formación integral de las NNA.

Asimismo, considera que la disposición para dialogar solo se logra si tiene como base el respeto y la valoración de los aportes que cada participante haga a partir de la diversidad de miradas y de los distintos niveles de conocimiento acerca de los temas a tratar. Toma en cuenta que se reúnen colegas con experiencias diferentes, en un diálogo en donde caben todas las voces, lo que representa una riqueza para los aprendizajes de los mismos docentes. Será a partir de este diálogo profesional y académico que se genere el debate y una reflexión de utilidad para los maestros de los diferentes niveles de la EB.

En el desarrollo de las tres sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*, será necesario tener presente que todos los participantes:

- Poseen experiencias y reflexionan acerca de su materia de trabajo.
- Tienen algo que aportar al desarrollo profesional de sus colegas.
- Pueden colaborar, con otros docentes, en proyectos comunes.

- Plantean concepciones y puntos de vista que pueden ser diferentes, pero comparten el ser profesionales de la educación y la responsabilidad de hacer efectivo el derecho a la educación de todas las NNA para *No dejar a nadie atrás y a nadie fuera del máximo logro de aprendizajes*.

Es importante mencionar que uno de los principales desafíos, de esta modalidad de trabajo, será generar las condiciones, por parte de todas las instancias educativas correspondientes, para establecer conversaciones que posibiliten la complementariedad de los perfiles y la experiencia profesional de los docentes, con el propósito de que logren acuerdos que den sentido y orienten la enseñanza y así contribuir a alcanzar mejores resultados en los aprendizajes y el desarrollo integral de las NNA al finalizar el trayecto formativo de la Educación Básica.

### ¿Por qué se organizan las sesiones interniveles educativos?

- Porque es necesario comprender que en el Sistema Educativo Nacional todos los docentes, desde la educación inicial hasta la educación superior, son corresponsables de la formación de las NNA que asisten a sus escuelas.
- Porque es necesario que los niveles dejen de culparse entre sí de los malos resultados educativos. Una opinión que, muchas veces, es producto del desconocimiento del trabajo que se hace en los otros niveles o también del temor de hacerse cargo de las responsabilidades propias. En realidad, se tiene que considerar que cada nivel educativo trabaja de forma tan distinta, que muchos alumnos no logran adaptarse al cambio y ello se vuelve un factor para el fracaso educativo.
- Porque es ineludible asegurar la continuidad al trayecto educativo de las NNA y evitar un funcionamiento balcanizado de los niveles de la educación básica. “Si lo que interesa es la trayectoria de los niños y que alcancen el máximo logro en sus aprendizajes deberíamos entender que todos estamos por lo mismo y para lo mismo y desde ese lugar reconocer que tenemos un problema TODOS y a partir de allí planificar estrategias para superarlo entre todos.”<sup>1</sup>
- Porque estas sesiones ofrecerán, a los participantes, la oportunidad de conocer la manera como enseñan y conciben su tarea colegas de otros niveles educativos; reflexionar sobre la práctica de sí mismos,

1 “Gestión de una articulación educativa sustentable”, video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X63lKmWXxzw>. Consulta: 08 de octubre de 2019.

en un ambiente de reciprocidad; contribuir a la construcción de una cultura de cooperación profesional, tener presente que el foco de atención son los alumnos y que, desde cada uno de los niveles educativos, es posible garantizar su derecho a la educación.

- Porque los ejes de discusión posibilitarán a los docentes, además de la reflexión sobre su práctica, establecer un lenguaje común en torno a su quehacer educativo y evitarán que los participantes se desvíen hacia lo anecdótico.
- Porque permitirán establecer compromisos entre los participantes. Para esto, corresponderá a cada director escolar dirigir, organizar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, considerando que serán materia de trabajo en las siguientes sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*.

### ¿Cuáles son las condiciones para que se cumplan los propósitos de las tres sesiones?

Para cumplir con los propósitos que se han establecido en estas tres sesiones interniveles, se requiere principalmente del compromiso de todos y cada uno de los docentes participantes para desarrollar las actividades de forma organizada, optimizar el tiempo y generar un ambiente de respeto y confianza que permita hablar de manera honesta, abierta y crítica; tener presente que no se trata de **evaluar, competir o imponer puntos de vista**, por lo que, en el desarrollo de las sesiones, se deberá tener presente lo siguiente:

- Tener una actitud de colaboración, disposición, respeto, tolerancia y compromiso hacia las intervenciones de los colegas.
- Escuchar y compartir conocimientos, ideas, preocupaciones y hallazgos con los colegas de los niveles educativos reunidos.
- Ser receptivos y hablar de manera crítica, sincera y franca de los problemas, así como de los éxitos educativos cotidianos.
- Discutir concepciones y creencias, así como apropiarse de nuevos conocimientos y formas de trabajo bajo la perspectiva de reconstruir el saber docente.
- Aportar a la reflexión y el análisis en un aprendizaje colaborativo y recíproco.

- Hacer que prevalezca la complementariedad y no la competencia entre niveles educativos.
- Aportar otras perspectivas o puntos de vista que permitan observar de manera objetiva lo que se hace en otros niveles educativos y valorar el propio desempeño.

### Por lo que habrá de evitar...

- ... la relajación o el diálogo ajeno a las prácticas docentes o a las problemáticas educativas presentadas por las escuelas participantes.
- ... improvisar y realizar actividades que se desvíen de los propósitos centrales, o tratar las problemáticas educativas de manera superficial.
- ... juzgar, competir, suponer o simular.
- ... Descalificar el trabajo de otros niveles educativos.

### ¿Quiénes se reúnen en las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas?*

Los integrantes de los CTE<sup>2</sup> de las escuelas públicas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; en sus servicios general, indígena, técnica, telesecundaria y los Centros de Atención Múltiple (CAM). En el caso de educación inicial están considerados los servicios pertenecientes a instancias gubernamentales como son ISSSTE, IMSS, etc.

La AEL realizará la difusión y gestiones necesarias para que todas las escuelas públicas de EB tengan la oportunidad de participar en las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*. Cada supervisor de zona hará la convocatoria para que también participen las escuelas particulares que estén interesadas.

Los supervisores escolares de los distintos niveles educativos de cada región, en colaboración y acuerdo con los directores escolares, organizarán a los colectivos docentes que habrán de reunirse, considerando como **criterio principal** favorecer el encuentro de escuelas que, por su cercanía, atienden a las NNA de una misma comunidad o contexto, en su trayecto por la EB.

<sup>2</sup> Incluidos los docentes de Educación Física, Inglés, Cómputo, USAER/UDEEI y Asesores Técnico Pedagógicos, entre otros, que se encuentran directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Los docentes que cubren horas en distintos planteles asistirán a aquel en el que cubran el mayor número de horas, o en su caso, al que determine su autoridad estatal.



Se trata de establecer las condiciones básicas para la conformación de comunidades de profesionales que, mediante el diálogo y la unión de esfuerzos, favorezcan la permanencia de las NNA de su localidad, hasta el final de la Educación Básica, en un marco de equidad y excelencia.

La estadística educativa permite anticipar que no en todos los casos será posible contar con la participación de escuelas de los cuatro niveles educativos, o que en una misma localidad pueden existir dos o tres planteles de un mismo nivel y uno solo de otro distinto, con dos turnos. En este sentido, para cumplir los propósitos de las sesiones y considerando la situación de cada plantel, deberán aplicarse los siguientes criterios:

- ▶ Sesionan los CTE de todos los niveles de educación básica que presten servicio en la localidad, sin importar el subsistema educativo, tipo de servicio, organización (completa o multigrado) o zona escolar a la que pertenezcan. Como mínimo deben reunirse docentes de dos distintos niveles educativos.
- ▶ Pueden sesionar dos o más colectivos de un mismo nivel, siempre y cuando estén reunidos, por lo menos, con un CTE de otro nivel.
- ▶ En localidades con más población y/o con múltiples planteles educativos (generalmente en zonas urbanas), se dividirán por colonias o espacios geográficos cercanos, considerando aquellas escuelas que captan a un mayor número de estudiantes.
- ▶ En el caso de las escuelas multigrado deberá considerarse si hay una escuela de otro nivel en la misma localidad para sesionar con ella. De no ser así, la cercanía geográfica se valorará respecto de la sede donde generalmente sesionan como CTE de escuelas multigrado o aquella escuela de la que capta o a la que pasan el mayor número de sus estudiantes, según acuerden con el supervisor de zona.
- ▶ En contextos urbanos, la AEL debe garantizar que los CTE de turno vespertino desarrollen las sesiones interniveles en su respectivo horario, con planteles de otros niveles del mismo turno, en caso de que no existan planteles cercanos, valorar la pertinencia de sesionar con los turnos matutinos, de su misma área geográfica. En contextos rurales o indígenas, solo se desarrollará el turno matutino por las dificultades que existen para desplazarse en la mayoría de los casos.
- ▶ Los CAM pueden sesionar con cualquiera de los niveles y servicios. La AEL debe garantizar su participación con escuelas de la localidad a la que pertenecen.



## ¿Cómo organizar al total de docentes en las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas?*

Cada sesión se llevará a cabo en la escuela que disponga del número suficiente de aulas para el total de grupos que se formen y/o las condiciones de infraestructura que posibiliten el trabajo de los maestros.

Para facilitar el desarrollo de las actividades y la participación de los docentes, se habrán de organizar grupos de máximo 30 integrantes. Para ello, es conveniente tomar como punto de partida el número de integrantes del CTE más pequeño, a fin de asegurar que haya un representante de esa escuela en cada grupo.

En función del número de grupos por conformar, distribuirán al resto de los docentes participantes, procurando que en cada uno estén representados los diferentes grados, ciclos o asignaturas.

### EJEMPLO 1

	Número de docentes			
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
Inicial	1			1
Preescolar indígena		1	1	2
Preescolar general	1	2	2	5
CAM	3	3	4	10
Primaria general	4	4	4	12
Primaria general	6	5	5	16
Secundaria técnica	15	15	14	44
<b>Total por grupo</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>90</b>

### EJEMPLO 2

	Grupo 1
Preescolar indígena	2
CTE primarias multigrado	15
Telesecundaria	8
<b>Total</b>	<b>25</b>

## ¿Quién coordinará las sesiones?

Corresponde a los directores escolares de las escuelas reunidas organizar y presidir las sesiones y distribuirse en los grupos conformados. En caso de ser más grupos que escuelas participantes, serán los subdirectores académicos o los Asesores Técnicos Pedagógicos quienes también coordinen.

Cuando se conforme un solo grupo (Ejemplo 2), en la primera sesión será el directivo de secundaria o del nivel educativo más alto quien estará al frente de la coordinación de las actividades. En la siguiente sesión será el de primaria y en la última el de preescolar o educación inicial. La intención es que todos los directivos de las escuelas presentes tengan la oportunidad de asumir su liderazgo técnico pedagógico, por lo menos en una sesión *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*.

## ¿Cómo nos preparamos para las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*?

### ANTES

Para contribuir al logro de los propósitos de estas sesiones, es conveniente que cada una de las autoridades educativas implicadas tenga claras las funciones y tareas que habrá de desarrollar, con la finalidad de hacer los preparativos necesarios y favorecer una participación cuidadosa y ordenada de todos los involucrados. Por ello, se convoca a todas las autoridades a unir esfuerzos y colaborar para lograr la constitución de las comunidades de aprendizaje entre los docentes de los diferentes niveles de la EB, tomando como referente las siguientes responsabilidades:

#### Autoridad Educativa de los Estados (AEE)

- Difundirá criterios de organización y participación para que las supervisiones y direcciones escolares identifiquen las escuelas de los otros niveles educativos con los que tienen posibilidad de sesionar.
- Organizará y convocará a reuniones regionales para establecer acuerdos con los supervisores acerca de las escuelas y los niveles educativos susceptibles de sesionar en conjunto, según los criterios establecidos en este documento.
- Coordinará las reuniones regionales, escuchará y propondrá formas de organización que faciliten la participación de las escuelas en las sesiones; asimismo, con las supervisiones escolares, definirá las es-

cuelas, los planteles sede y los grupos de docentes que estarán en condiciones de integrarse en comunidades de aprendizaje.

- Compartirá y analizará, con las supervisiones escolares, los propósitos de las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* e invitará a los supervisores escolares a organizarlas con base en esos propósitos.
- Organizará visitas de observación para cada sesión, con el apoyo de los equipos técnicos de seguimiento, con la finalidad de recuperar la experiencia acerca del desempeño de los coordinadores de grupo, las formas de participación de los colectivos docentes y el ambiente de trabajo predominante, así como las dudas o expectativas planteadas.

### Autoridades Escolares (AE)

- La supervisión escolar, con los directores de la zona a su cargo, identificará las escuelas de los otros niveles educativos con los que tienen posibilidad de sesionar, con base en los criterios de participación.
- La supervisión escolar de cada nivel establecerá comunicación con la o las supervisiones de los otros niveles de su comunidad escolar o región para determinar la posibilidad de identificar las escuelas que están en condiciones de sesionar conjuntamente en *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*, así como los planteles que podrían funcionar como sedes de las sesiones.
- La supervisión escolar participará en la reunión regional con la AEE para compartir sus propuestas de organización, atender las planteadas por la AEE, llegar a acuerdos que permitan una integración pertinente por niveles de las escuelas y establecer las sedes de cada una de las sesiones.
- Las supervisiones escolares, en Consejo Técnico de Zona (CTZ), compartirán con los directores de la zona las propuestas de participación de escuelas y las sedes.
- Las supervisiones escolares y los directores de escuela, en CTZ, detallarán y realizarán los últimos ajustes para la participación de los colectivos docentes en las sedes propuestas, tales como el número y nombre de los docentes que deberán asistir a las sedes de acuerdo con su nivel, así como para la conformación de los grupos.
- La supervisión escolar y los directores de las escuelas compartirán la Guía de trabajo y aclararán dudas acerca de las actividades y los propósitos que deben alcanzarse.

- En reunión de CTZ, se reconocerán las tareas a realizar antes y durante las sesiones, así como los materiales de apoyo necesarios para su desarrollo. Se resaltarán la necesidad de invitar a los docentes a presentarse quince minutos antes a las sedes para comenzar con puntualidad las sesiones.
- Las supervisiones escolares informarán a las directoras o directores de las escuelas sedes de esta designación para recibir a los colectivos docentes de otras escuelas y niveles educativos distintos, y hacer los preparativos necesarios con la colaboración de su personal administrativo y de apoyo a la educación.
- Las supervisiones escolares de los niveles participantes acordarán qué personal designarán a las sedes con el propósito de dar seguimiento a las sesiones interniveles e intercambiar las plantillas de los docentes participantes.

## **DURANTE**

Con la intención de contar con información acerca de las formas de participación, el ambiente de trabajo, las dudas y las expectativas que se generen en las sesiones, resulta conveniente que las AEE observen el desarrollo de las sesiones, de acuerdo con sus condiciones y los recursos con los que cuenten. Además de observar el desempeño de los colectivos docentes, cuidarán que la integración de los grupos se realice de forma ordenada y proporcionarán el acompañamiento o la asesoría pertinente a los colectivos o coordinadores de grupo que lo requieran.

### **La Autoridad Educativa de los Estados (AEE)**

- Observará el inicio y desarrollo de las sesiones para constatar que las actividades se realizan en correspondencia con los propósitos señalados en las Guías de CTE correspondientes. En caso necesario, y de no contar con personal de la supervisión escolar, proporcionará la asesoría que solicite el coordinador de grupo para aclarar dudas o favorecer el desarrollo de las sesiones.
- Escuchará con atención las participaciones y tomará nota de los momentos relevantes. Será importante que ponga atención especial a las necesidades planteadas y a las dificultades que surjan en el desarrollo de las actividades.
- Registrará sus observaciones sobre la participación de los colectivos docentes y el ambiente de trabajo predominante, así como las dudas o expectativas que se planteen mediante los instrumentos preparados para el seguimiento.

## Las Autoridades Escolares (AE)

- El supervisor o personal asignado de la supervisión escolar asistirá quince minutos antes del inicio de las sesiones a las sedes, con el propósito de observar que la integración de grupos se realice de forma ordenada, que los participantes coincidan con las listas de asistencia, que se cuente con los materiales de apoyo para el desarrollo de las sesiones y que el comienzo sea puntual.
- El director o autoridad que coordinará las sesiones dará la bienvenida a todos los asistentes, hará la presentación clara de los propósitos de la sesión y procurará que las actividades se desarrollen en congruencia con los mismos. En caso necesario, solicitará la asesoría del personal designado por la supervisión escolar para aclarar dudas, favorecer la reflexión o reorientar las actividades.
- El personal de la supervisión escolar, que será observador, escuchará con atención las participaciones, identificará las peculiaridades y problemáticas de cada nivel. Si resulta pertinente, aportará elementos para la reflexión o para dar claridad acerca de lo correspondiente a su nivel educativo.
- Las AE registrarán las dudas, las necesidades de todos los niveles educativos, así como las propias, además de las participaciones en los momentos relevantes de las sesiones. Será importante poner atención especial en las necesidades planteadas y las dificultades que surjan en el desarrollo de las actividades.

## DESPUÉS

Las sesiones *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* representan una experiencia que puede plantear diversas alternativas y quizá nuevas interrogantes en torno a los procesos educativos que se desarrollan en los planteles de la comunidad escolar o región. Las características y peculiaridades de cada nivel y plantel deberán ser tomadas en cuenta para situarlas en un trayecto afín a los colectivos docentes participantes.

Las observaciones y los registros de cada sesión serán de gran importancia para definir metas conjuntas en beneficio de las NNA y de la comunidad escolar, reconocer retos y ajustar decisiones que les permitan fortalecer el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) de cada plantel, así como las acciones que favorezcan la integración de los niveles de la EB.

La conclusión de cada sesión con esta modalidad de trabajo constituye un nuevo punto de partida para fortalecer la colaboración entre docentes de los diferentes niveles educativos. Por lo que se recomienda lo siguiente:

### **Autoridad Educativa de los Estados (AEE)**

- Reflexionará en torno a las dificultades sorteadas para la organización de las sesiones con la finalidad de proponer ajustes que permitan una mejor implementación de la propuesta *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas*: selección de sedes y la participación de las escuelas.
- Recuperará las experiencias de sus observadores y destacará aquellos aspectos relevantes y quizá novedosos relacionados con:
  - ▶ El papel de los coordinadores de la sesión y la forma de integrar ideas, orientadas al máximo logro de aprendizajes desde cada nivel educativo.
  - ▶ La actitud de los docentes de cada nivel y las formas de participación en beneficio de los aprendizajes de los alumnos, así como sus aportaciones para fortalecer el sentido de comunidad de profesionales de la educación.
  - ▶ Dudas, desafíos y expectativas generadas.
- Analizará las necesidades en común expresadas por los colectivos docentes de los distintos niveles y consensuará, con las autoridades de cada nivel, acciones conjuntas que favorezcan la atención de estas.
- Compartirá con la Autoridad Educativa Federal sus observaciones.

### **Autoridades Escolares (AE)**

- En reunión con los directores y personal de la supervisión escolar, harán un recuento de las situaciones –favorables o no– que repercutieron en el desarrollo de la sesión, y compartirán aspectos como:
  - ▶ Los ajustes o mejoras que se puede realizar a la forma de organizar este tipo de sesiones, tales como: las condiciones de las escuelas que participaron y la posibilidad de contar con ellas en sesiones posteriores, la selección de sedes, la conformación de grupos, entre otras.
  - ▶ Los aportes y las reflexiones que influyeron o impactaron en sus ideas acerca de la educación que se imparte en los otros niveles y la importancia que se le da a los aprendizajes de los alumnos en cada nivel.

- ▶ Los posibles cambios que se pueden hacer a los PEMC de los colectivos docentes de su nivel.
- Definirán estrategias de gestión sustentadas en los aportes recuperados de cada sesión.
- En reunión de trabajo, los directores de las escuelas compartirán con sus colectivos docentes las observaciones y experiencias recuperadas de las sesiones y con los otros directores, en reunión de la supervisión escolar.

La participación de todos quienes hacen posible este *Compartir buenas prácticas. Encuentro entre escuelas* permitirá iniciar un diálogo entre profesionales de la educación de los diferentes niveles de la Educación Básica que, si bien representa desafíos en cuanto a la organización y realización, tendrá grandes beneficios en el aprendizaje de las NNA que asisten a nuestras escuelas, para buscar hacer efectivo el principal propósito de *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.*